

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES ECUADOR PN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las 09H00, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana Edificio Barlovento Piso 1 Oficina 105, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA ASESORES ECUADOR PN S.A.:

La Compañía **CENTRO AMERICA PN ASESORES SOCIEDAD ANÓNIMA**, legalmente representada por el señor Arnaldo Garnier Castro, conforme la copia del nombramiento que se adjunta a la presente acta. Propietaria de 799 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 799 votos y **GRUPO DE COMUNICACIÓN GARNIER SOCIEDAD ANÓNIMA**, legalmente representada por el señor Arnaldo Garnier Castro. Propietaria de 1 acción con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 1 voto, quienes comparecen debidamente representadas al presente acto por el señor Miguel Ángel Echeverría Vera en virtud de la Carta Poder que exhibe;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor Miguel Ángel Echeverría Vera y como Secretario Ad-Hoc la señora Jenniffer Montoya Moreno, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta. el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Designar al comisario para el periodo 2018.



Los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación:

**Primer Punto. - Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017.-**

El secretario de la Junta expone el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

**Segundo Punto. - Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017.-**

La señora Karem Pilliza Ramirez Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

**Tercer Punto. - Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.-**

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- \*Estado de Situación Financiera;
- \*Estado de Resultados Integrales;
- \*Estado de Flujo de Efectivo;
- \*Estado de Cambios Patrimoniales;
- \*Notas a los Estados Financieros.

Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras cortas deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad.

**Cuarto Punto. - Designar al comisario para el periodo 2018.-**



Los accionistas manifiestan que la designación del comisario para el periodo 2018 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- \*Copia del Acta de Junta
- \*Lista de Asistentes
- \*Estados Financieros del periodo 2017

Siendo las 09h30 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 09h40 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía.

Firman en unidad de acto.

**p, CENTRO AMERICA PN ASESORES SOCIEDAD ANONIMA**  
**Arnaldo Garnier Castro**  
**Representante Legal**



**Miguel Ángel Echeverría Vera**  
**C.C 0908010119**

**p, GRUPO DE COMUNICACIÓN GARNIER SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Arnaldo Garnier Castro**  
**Representante Legal**



**Miguel Ángel Echeverría Vera**  
**C.C 0908010119**